



DECRETO N°

1707

TEMUCO,

12 OCT. 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28.09.2018, presentada por COMERCIALIZADORA S Y M LIMITADA.
- 2.- El contrato de Compraventa y contrato de arriendo del local de fecha 22 de Agosto de 2018, entre Qing Lin Importadora y Exportadora EIRL y Comercial S y M Limitada.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-25426
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE COMIDA PREPARADA CON CONSUMO AL PASO
Código Actividad : 552.020
Dirección Comercial : GENERAL MACKENNA N° 317 LOCAL 6

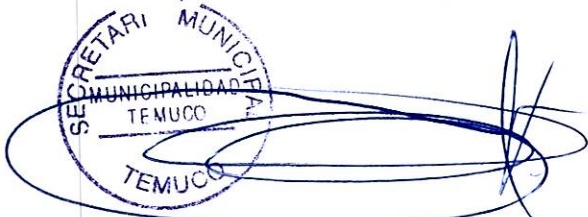
Nombre Titular de la Patente : QING LIN IMPORTADORA Y EXPORTADORA EIRL
Rut Titular de la Patente : 76.415.008-2
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : COMERCIALIZADORA S Y M LIMITADA
RUT Comprador : 76.896.095-K
Dirección Particular : HOLANDESA N°0745 DEPTO. 503
Nombre del Rep. Legal : ANNE CHRISTINE SCHURCH REINIKE
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :
Fecha de Solicitud : 28.09.2018
Transferencia N° : 143
Fecha : 02.10.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR (S) ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/dnu

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

1610352